

La Justicia Electoral advierte que la Libertad Avanza presentó boletas insuficientes

13/11/2023



La justicia electoral advirtió que el frente La Libertad Avanza, que propone como candidato a la presidencia a Javier Milei, no ha presentado boletas suficientes para cubrir las mesas en todo el país.

De acuerdo con un escrito, la agrupación de derecha tendría que haber presentado 350 boletas por mesa, y solo han llegado 100. Según se conoció este domingo la Justicia electoral le avisó a los apoderados de La Libertad Avanza que no entregaron la cantidad suficiente de boletas de cara al balotaje que el candidato presidencial de ese espacio, Javier Milei, disputará el próximo domingo con Sergio Massa, de Unión por la Patria.

El planteo se formuló a través del Acta 33 que lleva las firmas del presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de

La Plata, Roberto Agustín Lemos Arias; el presidente de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, Sergio Gabriel Torres, y el juez federal con competencia electoral en la provincia de Buenos Aires, Alejo Ramos Padilla.

Los magistrados señalaron que «cada agrupación debe entregarle para su distribución través del Correo Argentino un fajo de hasta 350 boletas por cada una de las 38.074 mesas a habilitarse y dos fajos de igual cantidad de boletas para el sistema de `contingencia` por cada establecimiento en el que fueran a funcionar hasta ocho mesas de votación y cuatro fajos para el caso de los establecimientos en los que habrán de funcionar nueve o más mesas de votación».

En el texto, se consigna que «en las entregas efectuadas hasta la fecha, la agrupación `La Libertad Avanza`, ha presentado sus fajos con una cantidad sustancialmente menor de boletas, que, en algunos casos, no alcanza a un cuarto de la cantidad máxima sugerida, notándose también en muchos casos que la cantidad de fajos tampoco alcanza a cubrir todas las mesas de los municipios que se están procesando para su entrega al Correo; lo que obligó a sacar fajos de las bolsas de contingencia, o inclusive restarlos de otros municipios de procesamiento posterior, para poder completar las mesas».